



SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

REGISTRADO
17 DIC 2018

DESIGNA CONTRATA DE REEMPLAZO.

Resolución Exenta RA N° 405/795/2018

RM REGION METROPOLITANA, 17/12/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley de Presupuestos vigente, Ley N° 18.575, DFL N° 1, de 2013, Ministerio de Economía,

CONSIDERANDO:

- 1°.- Que, doña Francisca Barrientos Camus, se encuentra haciendo uso de su licencia maternal postnatal a partir del 8 de noviembre de 2018 y hasta el 30 de enero de 2019.
- 2°.- Que, con el fin de garantizar la continuidad de la función pública, es necesaria la contratación de don ALFREDO CALVO CARVAJAL, para que, en carácter de Directivo, desempeñe la función de Jefe Subdirector Jurídico, en reemplazo de doña Francisca Barrientos Camus, por el período que dure su licencia maternal postnatal.
- 3°.- Que, la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, establece que el personal a contrata del Servicio Nacional del Consumidor podrá desempeñar funciones de carácter Directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, no pudiendo exceder de 40 funcionarios.
- 4°.- Que, existe disponibilidad presupuestaria para contratar al funcionario señalado en el numeral anterior.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) ALFREDO PATRICIO CALVO CARVAJAL, RUN N° [REDACTED], a contar de 1 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, en reemplazo de Don(a) FRANCISCA MARÍA BARRIENTOS CAMUS, R.U.T N° [REDACTED] quien se encuentra imposibilitado de desempeñar su cargo.

Asume sus funciones el 1 de diciembre de 2018.

Esta persona no deberá rendir caución.

Imputese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-005, del presupuesto del servicio SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1545075338852454



1545076381776

